



Ciudad de México, a 8 de noviembre de 2019
INAI/430/19

RESOLUCIONES DEL INAI, RELEVANTES EN INVESTIGACIÓN DE LA ESTAFA MAESTRA: OSCAR GUERRA FORD

- **El INAI, al igual que los órganos garantes, tratan de que la información llegue en los términos de Ley y se dé respuesta a las peticiones. Queda a la vista el impacto que ha tenido la Estafa Maestra: Oscar Guerra, Comisionado del INAI**
- **El periodista de Animal Político, Manuel Ureste, señaló que se realizaron 517 solicitudes de información, sin embargo, un gran número de instituciones limitaron el acceso, por lo que el INAI jugó un papel fundamental para obtener los datos requeridos**

Las resoluciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) fueron elementos de colaboración para que los sujetos obligados involucrados en el trabajo periodístico llamado “La Estafa Maestra” tuvieran que responder, aseguró el Comisionado Oscar Guerra Ford.

“El INAI brinda la información al igual que los órganos garantes y tratan que llegue en los términos de Ley y se dé respuesta a las peticiones. Queda a la vista el impacto que ha tenido la Estafa Maestra y el mensaje que se da con la investigación periodística es que no es un solo huevo podrido, sino que son varios huevos podridos y ojalá se llegue hasta todos los involucrados”, expresó Guerra Ford.

Al moderar la mesa sobre este caso, el Comisionado del INAI destacó el trabajo de investigación periodístico de “Animal Político” y de “Mexicanos contra la Corrupción” porque, dijo, este tipo de casos muestran redes de corrupción que rebasan fronteras y que esperemos no se vuelvan a repetir.

“Son 11 dependencias de la Administración Pública las que estuvieron involucradas, todos los implicados deben enfrentar a la justicia y evitar la impunidad”, subrayó Oscar Guerra Ford.

Al realizar un recuento de la investigación, el periodista de Animal Político, Manuel Ureste, señaló que se realizaron 517 solicitudes de información, sin embargo, un gran número de instituciones limitaron el acceso, por lo que el INAI jugó un papel fundamental para obtener los datos requeridos.

“Aproximadamente 80 por ciento o más sujetos obligados respondieron que era información reservada, porque eran contratos o facturas que estaban siendo objeto de una investigación de la Auditoría y por lo tanto no nos daban la información”, apuntó.

En ese sentido, destacó que el INAI les brindó la asesoría necesaria en materia de acceso a la información, además determinó que los contratos solicitados debían darse a conocer.

La periodista Nayeli Roldan, de Animal Político manifestó que los informes de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) fueron la base de la investigación periodística de la llamada Estafa Maestra y con lo que se logró avanzar en los trabajos, ya que permitieron saber de las transferencias de dinero y poder investigar en las empresas involucradas.

“La Unidad de Inteligencia Financiera, la Fiscalía General de la Republica si quieren pueden investigar el destino del dinero, hasta fuera del país y no sabemos porque no lo hacen y estamos hablando de miles de millones de pesos. En este caso, nosotros solo investigamos siete mil millones de pesos, de un universo de 31 mil millones de pesos”, informó Nayeli Roldan

Durante la exposición estuvieron presentes, las Comisionadas Blanca Lilia Ibarra Cadena y Josefina Román Vergara.

-o0o-